

Gaceta # 8198

2 de enero de 2017



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE

ACUERDO N°156 del 19 de diciembre de 2016

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE-PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

**HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE****ACUERDO N°156 del 19 de diciembre de 2016**

"Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital Universitario CARI ESE-para la vigencia fiscal 2017"

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E

En uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el numeral 6° del artículo 11 del Decreto No. 1876 de 1994

CONSIDERANDO

Que el 19 de Diciembre de 2016 en sesión de Junta Directiva se revisó y analizó el proyecto de presupuesto presentado por la Administración del Hospital Universitario CARI E.S.E. para la vigencia 2017.

Que el presupuesto para la vigencia 2017, se encuentra estructurado sobre el monto del recaudo obtenido durante la vigencia 2016, y cumple con lo contenido en el artículo 17 de la Ley 1997 del 13 de julio de 2016.

SE ACUERDA

Artículo Primero: Apruébese el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2017, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0	PRESUPUESTO DE INGRESOS	50.271.105.443
00	DISPONIBILIDAD INICIAL	1
00000001	INGRESOS CORRIENTES	49.919.105.440
00000111	VENTA DE SERVICIOS	49.247.709.457
01111101	Régimen Contributivo	2.096.193.264
01111201	Regimen Subsidiado	36.683.413.692
00011113	<i>Subsidio a la Oferta - Atención a Vinculados</i>	8.040.324.445
01111301	Departamento	5.545.829.210
01111302	Distrito	1.473.579.777
01111303	Otros Departamentos- Vinculados	1.020.915.458
01111501	Otras Entidades	2.180.970.189
01111601	Usuarios Vinculados Cuotas de Recuperación	54.519.424

01111701	Particulares	126.729.241
01112001	Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito	65.559.202
00000112	Venta de Otros Bienes y Servicios	671.395.981
01120101	Comercialización de mercancías	1
00011202	Otros ingresos de Explotación	671.395.980
01120201	Compensación Aliados	670.140.054
01120202	Certificados, Fotocopias y Otros	1.255.926
00000113	APORTES	2
00011320	APORTES DEL DEPARTAMENTO	2
01132001	Aporte Estampilla	1
01132004	Fuentes del PSFF	1
00012010	CUENTAS POR COBRAR	1
00120101	Cuentas por Cobrar-Rezago Vigencia Anterior	1
00012020	RECURSOS DE CAPITAL	352.000.001
01202007	Recuperación de Cartera	1
01203001	Convenio Universidades	350.000.000
01203002	Otros	2.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>CODIGO</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>VALOR</i>
2	GASTOS	50.271.105.443
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.096.737.980
211	GASTOS DE PERSONAL	10.084.484.589
21101	SERVICIOS PERSONALES ASOC A LA NOMINA	4.402.367.236
211010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	3.100.879.704
211010103	HORAS EXTRAS DOMINICALES, FESTIVOS Y REC.	399.324.000
211010104	PRIMA DE NAVIDAD	290.822.485
211010105	PRIMA DE VACACIONES	148.947.015
211010106	PRIMA DE SERVICIOS	134.011.001
211010107	BONIFICACION POR SERVICIOS	90.442.325
211010108	AUXILIO DE TRANSPORTE	24.942.000
211010109	INDEMNIZACION DE VACACIONES	159.554.204
211010111	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	17.227.109
211010112	OTROS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES	

		36.217.393
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.390.008.803
211020101	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	4.267.488.803
211020102	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	8.000.000
211020103	OTROS HONORARIOS	114.520.000
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECT PRIVADO	670.993.605
2110301	SIN SITUACION DE FONDOS	577.967.214
211030101	APORTES EPS SSF	210.176.812
211030102	APORTES FONDOS PENSIONALES SSF	178.610.671
211030103	APORTES A FONDOS DE CESANTIAS SSF	113.642.301
211030104	APORTES PATRONALES RIESGOS LABORALES	75.537.430
2110302	CON SITUACION DE FONDO	93.026.391
211030201	APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	93.026.391
21104	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA SECT PUBLICO	621.114.945
2110401	SIN SUTUACION DE FONDO	435.062.163
211040101	APORTES A EPS SIN SITUACION DE FONDOS	53.397.963
211040102	APORTES A FONDOS PENSIONALES SSF	193.494.893
211040104	APORTES A FONDOS DE CESANTIAS SSF	188.169.307
2110402	CON SITUACION DE FONDO	186.052.782
211040201	INSTITUTO BIENESTAR FAMILIAR	124.035.188
211040202	SENA	62.017.594

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
212	GASTOS GENERALES	7.762.253.391
2120101	ADQUISICION DE BIENES	413.330.651
212010101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	175.498.089
212010102	COMPRA DE EQUIPO	4.003.854
212010103	MATERIALES DE OFICINA Y OTROS	50.000.000
212010105	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	183.828.708

2120102	ADQUISICION DE SERVICIOS	7.152.636.239
212010201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	2.338.057.183
212010202	SERVICIOS PUBLICOS	2.466.524.672
212010203	SEGUROS	204.745.957
212010204	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACION	100.000.000
212010205	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	148.517.769
212010206	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES OCASIONALES	10.000.000
212010207	ARRENDAMIENTOS	32.000.000
212010208	VIGILANCIA	714.143.248
212010209	BIENESTAR SOCIAL	155.043.985
212010210	PUBLICIDAD	20.000.000
212010211	CAPACITACION	10.000.000
212010212	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	100.000.000
212010213	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	853.603.425
2120103	IMPUESTOS Y MULTAS	4.000.000
2120104	CUOTAS DE AUDITAJE	192.286.501
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000.000
213010101	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	250.000.000

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
24	GASTOS DE OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS	31.434.279.950
241	GASTOS DE COMERCIALIZACION	4.620.000.000
24101	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	4.620.000.000
241010101	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.620.000.000
242	GASTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26.814.279.950
24201	COMPRA DE BIENES PARA LA PREST. DE SERVICIOS	3.120.833.333
242010101	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	3.120.833.333
24202	GASTOS COMPLEMENTARIOS E INTERMEDIOS	1.520.000.000
242020101	ALIMENTACION	1.520.000.000
24203	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	22.173.446.617
242030101	COMPRA DE SERVICIOS DE SALUD	22.173.446.617
28	INVERSION	740.087.512

2820101		PROYECTOS	350.000.001
282010110	02	CONVENIO UNIVERSIDADES	350.000.000
282010111	03	PROGRAMAS ESPECIALES	1
2820102		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	390.087.511
282010214		COSTOS Y GASTOS DEL PSFF	390.087.510
282010216		APOYO A PRGRAMA DE DESARROLLO DE LA SALUD	1
29		VIGENCIAS ANTERIORES - PAGO DE PASIVOS	1

Artículo Segundo: Concédase al gerente del Hospital Universitario CARI ESE, facultades para realizar las modificaciones y adiciones al Presupuesto de Ingresos las transferencia de recursos con destinaciones específicas. Igualmente, se incorporarán al presupuesto de Ingresos y Gastos las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y los saldos de caja y bancos a corte 31 de diciembre 2016 y los valores por concepto de recuperación de cartera, en la medida que se produzcan los recaudos en efectivo.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por
HERNANDO VILORIA ELJACH
Presidente

Original firmado por
ROCIO GAMARRA PEÑA
Secretario